

Resolución Digital DFCE N° 216 / 2025

VISTO:

La Disposición N° 002/21 DFCE, la Nota FCE-DIR.DOC - 4470 / 2025 y la Carpeta LA N° 016/25; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 DFCE se aprobó el procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 4470 / 2025, la Secretaria Académica solicita se autorice un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Informática, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, conforme la solicitud del docente responsable de la asignatura Procesamiento de Datos.

Que la Secretaria Académica argumenta que dicho pedido se debe a que se han acogido al beneficio jubilatorio 2 de los 5 docentes que integran la cátedra, y por tratarse de una asignatura del primer año, la cual posee numerosa cantidad de alumnos, por lo que resulta imperioso cubrir el cargo.

Qué, asimismo, se otorgó la nomenclatura - Carpeta LA N° 016/25 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir **1 (uno)** cargo interino de **Profesor Ayudante**, dedicación **Simple**, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **INFORMÁTICA**, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, durante el período comprendido entre los días **7 a 14 de mayo de 2025, en el horario de 10:00 a 15:00**, con turno previo sin excepción, el que deberá ser solicitado con una antelación mínima de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **ESTABLECER** que las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fcecr@gmail.com



Facultad
de Ciencias
Económicas



ARTICULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES

LIC. DANIELA ESTEFANIA TOMELIN – SECRETARIA ACADEMICA

MG. JULIO RICARDO IBAÑEZ – DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

SR. JUAN PABLO GARCIA – DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO



Facultad
de Ciencias
Económicas



1985 - 2025
40 aniversario del CIN

ANEXO de la RESOLUCION

Llamado de Antecedentes formalizado mediante **Carpeta LA Nº 016/25**

CARGO A CUBRIR: 1 (UNO) cargo de **Profesor Ayudante** - Dedicación **Simple**

ESPACIO DISCIPLINAR: INFORMÁTICA

SEDE: Delegación Académica Comodoro Rivadavia

REQUISITOS MÍNIMOS: Poseer título de Licenciado en Sistemas, Ingeniero en Sistemas o titulaciones de grado afines.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA:

- **CRA. ADRIANA SILVANA HERNÁNDEZ**
- **LIC. FABIANA ANDREA SÁNCHEZ**
- **ESP. NORA CECILIA CABAILEIRO**
- **ALUMNO: A propuesta del Centro de estudiantes**

PLAN DE ACTIVIDADES:

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa correspondiente a la **Asignatura Procesamiento de Datos, Delegación Académica Comodoro Rivadavia**, y sobre ella elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Informática** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: El período de Inscripción será del **7 al 14 de mayo de 2025**, en el horario de **10:00 a 15:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación mínima de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional departamentodte.fcecr@gmail.com

FECHA DE LA ENTREVISTA: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **19 de mayo de 2025**, a la hora 15:30, bajo la modalidad **Presencial**, en el Edificio de la UNPSJB, Comodoro Rivadavia, Ciudad Universitaria Km 4, 4to piso Aula 444.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fcecr@gmail.com

Los postulantes deberán consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.

Hoja de autorizaciones